



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Johan Knapen Koelstra, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 20 de octubre de 2020, para la formalización de un contrato laboral de obra o servicio de un/a Titulado/a Superior fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio (15.1.a, del RDL 2/2015) en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (PS-2020-031). Titulado Superior para apoyo a la Dirección en el Plan Estratégico de los Observatorios de Canarias (APOC)

CERTIFICA:

Que el tribunal en sus reuniones de constitución y de valoración de fechas 03 Y 17 de diciembre respectivamente tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar el proceso es de 45 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Centro de Información Administrativa y en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (<http://www.iac.es/empleo>), conteniendo la valoración provisional de méritos del concurso (Anexo 1), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme al punto 6.1 de la convocatoria.
- 3º Publicar que según el apartado 6.2 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
- 4º Publicar que dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es.
- 5º Publicar que, además, podrán presentarse dentro del plazo establecido, en el Registro General del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a diecisiete de diciembre de dos mil veinte.



ANEXO I.-
VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE CONCURSO
REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA: (PS-2020-031).

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS		TOTAL
		1	2	
***6037**	MARTÍNEZ PÉREZ, JONATAN	45	8.5	53.5
***3487**	LECUONA ALLENDE, JULIA GARA	45	8	53
***8014**	GÓMEZ CASTILLA, SANDRA MARÍA	38	10	48
***5176**	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, PATRICIA SONSOLES	40	8	48
***5635**	PADILLA HERNÁNDEZ, CRISTINA	26	8.5	34.5
***8365**	PÉREZ DOMÍNGUEZ, JOSÉ FRANCISCO	11	8	19
***2886**	EGUIZÁBAL MOREL, SERENA	5	6	11